

Nº Finca	Polígono	Parcela	Nombre	Cultivo	Sup. Afectada (m2)
00088	1	115	AYUNTAMIENTO DE QUEL	EP	183
00089	1	117	NAVAJAS MARTINEZ GUILLERMO	CR	160
00090	1	116	NAVAJAS MARTINEZ GUILLERMO	CR	176
00091	1	118	NAVAJAS MARTINEZ GUILLERMO	CR	269
00092	1	120	AYUNTAMIENTO DE QUEL	EP	1.221
00093	1	119	PASCUAL PEREZ SEBASTIAN	CR	277
00094	8	454	ARNEDO MARZO BEATRIZ	HUERTA	19
00095	8	482	RUIZ PASCUAL MARIA	CR	86
00096	8	483	ARNEDO PEREZ MARIA JESUS	CR	121
00097	8	489	HERCE CABRIADA CAYA	HUERTA	80
00098	8	484	SOLDEVILLA SAENZ PEDRO	CR	5
00099	8	487	BRETON HERCE ELOY	CR	175
00100	8	488	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	EP	550
00101	8	1460	AYUNTAMIENTO DE QUEL	EP	599
00102	8	492	MARTINEZ MARTINEZ CASTOR	HUERTA	54
00103	8	498	FERNANDEZ ESCUDERO HILARION	CR	33
00104	8	500	AYUNTAMIENTO DE QUEL	EP	272
00105	8	1440	AYUNTAMIENTO DE QUEL	EP	11
00106	8	1437	MARZO MARTINEZ SEBASTIAN	CS	180
00107	8	1436	TOMAS ARNEDO ANTONIO	CS	182
00108	8	1435	OÑATE NAVAJAS DOLORES	CS	148
00109	8	1512	AYUNTAMIENTO DE QUEL	EP	1.868
00110	8	1434	JIMENEZ MARTINEZ JOSE LUIS	CS	172
00111	8	1433	OÑATE MARZO SOFIA	CS	65
00112	8	515	MORENO GARRALETA ANTONIO	HUERTA	5
00113	8	518	AYUNTAMIENTO DE QUEL	EP	1.384
00114	8	520	MARZO SAN FLORO ELOISA	HUERTA	8
00115	8	521	IBAÑEZ PEREZ JESUS	URBANO	30
00116	8	540	AYUNTAMIENTO DE QUEL	EP	1.817
00117	8	532	GARCIA MARTINEZ JOSE	HUERTA	13
00118	8	533	CALATAYUD PASCUAL CONCEPCION	HUERTA	28
00119	8	534	CALATAYUD MARTINEZ ROSARIO	HUERTA	40
00120	8	536	MARZO CALATAYUD ZACARIAS	HUERTA	123
00121	8	539	CALATAYUD CALATAYUD FRANCISCA	HUERTA	155
00122	8	543	SAENZ RUEDA TOMAS	HUERTA	94
00123	8	1433	OÑATE MARZO SOFIA	CS	101
00124	8	1432	ESCALONA JIMENEZ MILAGROS	CS	80
00125	8	1430	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CARRETERA COMARCAL	77
00126	8	1512	AYUNTAMIENTO DE QUEL	EP	772
00127	8	1431	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CARRETERA COMARCAL	4
00128	8	1431 A	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	CARRETERA COMARCAL	8.432

Nº de Fincas : 87

El Director General de Obras Públicas y Transportes, Vicente Ruiz Simarro.

Información pública previa a la declaración de urgencia originada por la expropiación de bienes y derechos afectados por las obras de: "Mejoras Puntuales en la Carretera LO-6520 con paso inferior bajo la variante Norte de Calahorra"

III.A.1040

Aprobado el Proyecto de "MEJORAS PUNTUALES EN LA CARRETERA LO-6520 CON PASO INFERIOR BAJO LA VARIANTE NORTE DE CALAHORRA" y declarada la procedencia de la Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados, por Resolución de esta Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 23 de Julio de 1990 y resultando

implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de aquellos, por aplicación del artículo 8 de la Ley de Carreteras 25/1988, del 29 de Julio y 25 de su Reglamento, esta Consejería ha acordado, a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de Diciembre de 1954 y 52 y 56 de su Reglamento, someter a información pública la relación de bienes y derechos afectados que se acompaña a la presente, como trámite previo para la declaración de urgencia en el expediente de Expropiación Forzosa y a fin de que durante un plazo de quince (15) días desde la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda cualquier persona formular por escrito ante ésta Consejería, sita en la C/ Calvo Sotelo 15 2ª Planta. de Logroño, los datos oportunos para rectificar posibles errores que pudieran existir en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la relación.

Para mayor información en las oficinas de esta Consejería y en los